

Comité de **Escogencia**

Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición -SIVJRNR-

COMUNICADO 11

Comité de Escogencia anuncia apertura de inscripciones para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la Dirección de la Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de organizaciones criminales

Bogotá, 28 de agosto de 2017.- El Comité de Escogencia invita a todas las personas interesadas en participar en el proceso de selección de los Comisionados(as) de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), y a quienes deseen postularse al cargo de Director(a) de la Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de organizaciones criminales para que realicen su inscripción a partir de lunes 28 de agosto de 2017, a través de la página web: www.comitedeescogencia.com.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV)

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), será conformada por 11 Comisionados(as), de los cuales se seleccionarán máximo 3 ciudadanos(as) extranjeros(as) que cumplan con el perfil establecido en el Acuerdo de Paz y [el Decreto 588 de 2017](#).

Entre los requisitos para las personas interesadas están: no haber sido condenado(a) por sentencia judicial, tener dominio del idioma español, contar con al menos 10 años de experiencia relacionada con las funciones del cargo y con una alta idoneidad ética, compromiso con los derechos humanos y la justicia, así como la ausencia de conflictos de interés, y tener conocimiento del conflicto armado colombiano, del Derecho Internacional Humanitario y/o de los derechos humanos.

Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de organizaciones criminales

Para el cargo de Director(a) de la Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de organizaciones criminales, el Comité de Escogencia conformará una terna de aspirantes que será enviada al Fiscal General de la Nación. Las personas interesadas deberán: ser colombianos(as) de nacimiento y ciudadanos(as) en ejercicio, abogados(as), no haber sido condenados(as) por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, contar con título de postgrado relacionado con las funciones del cargo y con tarjeta profesional vigente, acreditar al menos diez (10) años de experiencia profesional relacionada y satisfacer los criterios de idoneidad técnica y transparencia.

Las inscripciones estarán abiertas en la página web: www.comitedeescogencia.com desde el lunes 28 de agosto hasta el miércoles 6 de septiembre de 2017.

Para más información consulte www.comitedeescogencia.com o envíe un correo electrónico a info@comitedeescogencia.com.

Comité de **Escogencia**

Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición -SIVJRNR-

Sobre la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

La Comisión del Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) responde al punto 5.1.1.2 del Acuerdo de Paz. [El decreto ley No. 588 de 2017](#) contiene las disposiciones para el desarrollo de la CEV como uno de los mecanismos extrajudiciales que componen el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición -SIVJRNR-.

La CEV se concibe como un ente autónomo e independiente de orden nacional, de rango constitucional, con personería jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y técnica sujeto a un régimen legal propio por un período de tres años de duración que contribuirá al esclarecimiento de lo ocurrido y ofrecerá una explicación amplia de la complejidad del conflicto; promoverá el reconocimiento de las víctimas y la convivencia en los territorios.

Estos objetivos deberán contribuir a crear condiciones estructurales para la convivencia entre los colombianos y las colombianas y a sentar las bases de la no repetición, la reconciliación y la construcción de una paz estable y duradera.

Su mandato, funciones, atribuciones y metodología están definidas por el Decreto Ley No. 588 de 2017 que puede consultar [aquí](#).